



BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

ENCÍCLICA
DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR

LEON

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII

á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del orbe católico que están en gracia y comunión con la Sede Apostólica.

Venerables hermanos:

Salud y apostólica bendición.

Como la ciudad santa de Dios, que es la Iglesia, no está circunscrita por límites de ninguna region, tiene la fuerza difusiva de su fundador para dilatar cada dia más *el lugar de sus tiendas y extender las pieles de sus tabernáculos* (1). Estos acrecentamientos del pueblo cristiano, aunque principalmente son obra de la íntima asistencia y ayuda del Espíritu Santo, pero extrínsecamente tambien se logran por obra de los hombres y segun la humana costumbre: dado que quiere la sabiduría de Dios que todas las cosas sean ordenadas y conducidas á su fin por aque-

(1) Is. LIV, 2.

Los modos que convienen á la naturaleza de cada una de ellas. Ni es una solamente la especie de los hombres y de los oficios por cuyo medio se obtiene el aumento de nuevos ciudadanos á esta Sion terrestre. Aunque el principal lugar corresponde á aquellos que predicán la palabra de Dios: esto lo enseñó Cristo con sus ejemplos y oráculos; sobre esto insistía el Apóstol Pablo en aquellas palabras: *¿Cómo creerán á aquel que no oyeron? ¿Y cómo oirán si no hay quien predique?..... La fé, pues, viene por el oído, y el oído por la palabra de Cristo* (1). Este oficio, pues, pertenece á los que legítimamente son iniciados en los sagrados ministerios.—Pero no prestan ciertamente poca ayuda ni leve alivio á éstos, aquellos que suelen, ora prestar sus auxilios externos, ora elevar á Dios oraciones, y atraer sobre ellos los celestiales dones. Por lo cual son alabadas en el Evangelio aquellas mujeres que *socorrian con sus propias sustancias* (2) á Cristo que evangelizaba el reino de Dios; y Pablo atestigua que á aquellos que anuncian el Evangelio por divino querer les está concedido que vivan del Evangelio (3). Igualmente sabemos encargó á sus dichos secuaces y oyentes: *rogad al dueño de la mies que mande á ella los operarios* (4), y que sus primeros discípulos, segun el ejemplo de los Apóstoles, solian suplicar á Dios con estas palabras: *concede á tus siervos que anuncien con toda confianza tu palabra* (5).

Estos dos ministerios, que consisten en dar y rogar, además de ser utilísimos para extender los confines del reino de los cielos, tienen esto de propio, que pueden ser fácilmente cumplidos por todos los hombres de cualquiera condicion. Porque ¿quién hay de fortuna tan miserable que no pueda dar una monedilla, ó tan sobrecargado de ocupaciones que

(1) Rom.: X, 14, 17.

(2) Luc. VIII, 3.

(3) Matth. IX. 3. Luc. X. 2.

(4) I. Cor. IX. 14.

(5) Act. IV. 29.

no pueda elevar á Dios alguna vez una oracion por los que anuncian su santo Evangelio? Tales auxilios, pues, tuvieron costumbre de emplear los hombres apostólicos, y en especial los Pontífices romanos, á los cuales mayormente incumbe la solicitud de propagar la fé cristiana, si bien no siempre se tuvo el mismo modo de procurar tales auxilios, vario y diverso, segun la variedad de lugares y diversidad de tiempos.

Como es tendencia de nuestra edad acometer las cosas árduas, merced á la union de pareceres y fuerzas de muchos, por todas partes vemos que se forman sociedades, algunas de las cuales se constituyeron tambien para ayudar á promover la Religion en ciertas comarcas. Y entre todas mas eminente, es la pia asociacion formada, cerca de sesenta años há, en Lyon, en Francia, que tomó el nombre de la *Propagacion de la Fé*. Tuvo por mira esta sociedad al principio socorrer á algunos misioneros de América; despues, como el grano de mostaza, se convirtió en árbol gigantesco, cuyas ramas copiosamente florecen, extendió su activa beneficencia á todas las misiones esparcidas por la tierra. Esta excelente institucion fué pronto aprobada por los Pastores de la Iglesia, y colmada de elogios. Los romanos Pontífices Pio VII, Leon XII, Pio VIII, nuestros predecesores, ardentemente la recomendaron y la enriquecieron con los tesoros de las indulgencias. Y con mucho mayor empeño la promovió, y con afecto verdaderamente paternal la miró Gregorio XVI, que en Carta-Enciclica, fecha el 15 de Agosto del cuadragésimo año de este siglo, habló de ella en estos términos:

«Obra verdaderamente grande y santísima, que
 »con pequeñas oraciones y preces cuotidianas ele-
 »vadas á Dios por cada uno de los sócios, se sostiene,
 »se acrecienta, se ennoblece, y tiene por objeto so-
 »correr á los operarios católicos, ejercitar con los neó-
 »fitos las obras de cristiana caridad, y de librar á los
 »fieles del impetu de las persecuciones, Nos la esti-
 »mamos dignísima de la admiracion y del amor de
 »todos los buenos. No ha de creerse que tanta ven-

»taja y provecho le haya venido en estos últimos
 »tiempos á la Iglesia, sin especial designio de la
 »Divina Providencia, porque mientras cercan á la
 »Esposa amada de Cristo toda especie de maquina-
 »ciones del enemigo infernal, nada podia ocurrirle
 »más oportuno que, encendidos los fieles en el deseo
 »de propagar la católica verdad todos con concorde
 »celo y reunidos sus subsidios, se esforzasen en ga-
 »nar almas para Cristo.» Despues de esto, exhortaba
 á los Obispos para que cada cual, en su respectiva
 diócesis, activamente trabajase de forma que tan sa-
 ludable institucion adquiriese de continuo mayor
 incremento; y las huellas de su predecesor siguió
 Pio IX, de gloriosa memoria, que no desaprovechó
 ninguna ocasion de fomentar la benemeritísima so-
 ciedad y de promover su prosperidad más cada dia.
 Primeramente, por su autoridad se confirieron á los
 sócios privilegios más amplos de la indulgencia pon-
 tificia; se excitó la piedad cristiana en beneficio de
 esta obra, y los más exclarecidos entre sus mismos
 sócios, cuyos singulares méritos se probaron, fueron
 condecorados con varios honores, y finalmente, al-
 gunos auxilios externos, anejos á esta institucion,
 fueron por el mismo Pontífice amplificados y enco-
 miados.

Al mismo tiempo la emulacion de la piedad hizo
 que naciesen otras dos sociedades, una de las cuales
 tomó el nombre de la *Santa Infancia de Jesucristo*, y
 la otra de las *Escuelas de Oriente*. La primera tiene
 por fin recoger y educar en las virtudes cristianas á
 los infelicísimos niños á quien sus padres, agobiados
 de miseria ó de hambre, exponen bárbaramente, so-
 bre todo en las regiones de China, donde más en uso
 está este género de barbárie. Por tanto, afectuosísi-
 mamente los recoge la caridad de los sócios y á ve-
 ces los redime con dinero, cuida de que sean lavados
 en la fuente de la regeneracion cristiana para que
 crezcan, con la ayuda de Dios, en la esperanza de la
 Iglesia, ó al menos, si les coge la muerte, se les ase-
 gure el modo de lograr la felicidad sempiterna.—La
 otra sociedad que arriba hemos nombrado cuida de

los adolescentes, y con toda industria procura que sean imbuidos de sana doctrina y trabaja para alejar de ellos los peligros de la ciencia falaz, hácia la cual son frecuentemente inclinados por codicioso anhelo de medro.—Demás de esto, una y otra sociedad prestan su coopearcion á aquella más antigua que se llama de la Propagacion de la Fé, y sustentadas con el dinero y las oraciones de los pueblos cristianos, con amigra alianza conspiran al mismo fin; dado que todas hacen de modo que mediante la difusion de la luz evangélica muchísimos extraños á la Iglesia vengan al conocimiento de Dios y le adoren á Él y á su Enviado Jesucristo. De aquí que las merecidas alabanzas, que como hemos indicado, recibieron estas dos instituciones en Letras apostólicas, fueron recolmadas por nuestro predecesor Pio IX, y copiosamente enriquecidas con sagradas indulgencias.

Habiendo, pues, gozado estas tres sociedades de tanta verdadera gracia á los ojos de los Sumos Pontífices, y no habiendo ninguno de ellos cejado en completar con concorde empeño su propio oficio, dieron ubérrimos frutos de salud, proporcionaron no pequeño auxilio y alivio á nuestra congregacion de *Propaganda Fide* para sostener el peso de las misiones, y llegaron á florecer tanto, que dieron grata esperanza de miés más copiosa para lo porvenir. Mas las muchas y violentas tempestades que se han desencadenado contra la Iglesia en las regiones ya iluminadas por la luz evangélica, acarrearón tambien detrimento á aquellas obras instituidas para civilizar á los pueblos bárbaros. Porque fueron muchas las causas que disminuyeron el número y la generosidad de los sócios. Y primeramente habiéndose exparcido por el mundo perversas opiniones con que se aviva el apetito de la terrena felicidad y se despreja la esperanza de los bienes celestiales, ¿qué debe esperarse de quien emplea el alma en escogitar y el cuerpo en gustar voluptuosidades? Pueden tales hombres elevar oraciones, con las cuales, movido Dios, convierta con la gracia triunfadora los pueblos sentados en las tinieblas á la luz divina del Evange-

lio? ¿Acaso aquellos darán ayuda á los Sacerdotes que trabajan y combaten por la fé? Acontece, al contrario que por la maldad de los tiempos tambien los ánimos de los hombres pios se hicieron ménos accesibles á la munificencia, en parte porque en la abundancia de la iniquidad se resfrió la caridad de muchos, en parte porque las angustias privadas, los movimientos de las cosas públicas (y añádase tambien el temor de peores tiempos) hicieron que muchos fuesen tenaces en retener, pocos en dar.

Al propio tiempo las apostólicas misiones son estrechadas por múltiples y graves necesidades, porque cada día es menor el número de los sagrados operarios, y porque aquellos que son arrebatados por la muerte, inutilizados por la vejez, rendidos por la fatiga, no tienen misioneros que les sucedan en igual número y de igual valor.

Así vemos las familias religiosas, de donde muchos partían para las sagradas misiones, disueltas por leyes iníquas, los clérigos arrancados de los altares y sometidos al peso de la milicia, los bienes del uno y el otro Clero casi en todas partes confiscados y prohibidos. Entre tanto, abierto acceso á otras regiones que parecían inaccesibles con mayor conocimiento de los lugares y las gentes, se emprendieron otras muchas expediciones de soldados de Cristo y se establecieron nuevas estaciones: por lo que se desean muchos que se dediquen á estas Misiones y procuren oportunos subsidios. Prescindimos de las dificultades y obstáculos engendrados por las contradicciones. Porque muchas veces hombres falaces sembradores de errores se disfrazan de apóstoles de Cristo, y abundantemente provistos de auxilios humanos, se adelantan al ministerio de los Sacerdotes católicos, ó se insinúan en lugar de los que vienen á ménos, ó siguen sobre su cátedraalzada contra ellos, estimando haber conseguido ámpliamente su fin si á aquellos que escuchan la palabra de Dios, de diversos modos explicada, les hacen ambiguo el camino de la salud. Y quisiese Dios que no saliesen adelante en alguna cosa con sus artes. Ciertamente es de deplorar que

aquellos mismos que miran mal á tales maestros ó en absoluto no los conocen, y anhelan la luz pura de la verdad, no encuentren muchas veces al hombre por quien sean instruidos en la sagrada doctrina é introducidos en el seno de la Iglesia. Verdaderamente los niños quieren el pan, y no hay quien se lo parta, los campos blanquean con la miés, que es mucha, pero los operarios son pocos, y ménos serán quizá dentro de no mucho tiempo.

Así las cosas, venerables hermanos, estimamos deber nuestro estimular el celo y la caridad de los cristianos para que ya con oraciones, ya con ofertas se consagren á ayudar la obra de las sagradas misiones y á promover la propagacion de la fé, cosa cuya excelencia demuestran, tanto los bienes que á ella van anejos, cuanto los frutos que de ella se sacan. Porque esta santa obra tiende directamente á propagar sobre la tierra la gloria del nombre divino y el reino de Cristo; y es sobre todo encarecimiento benéfico á aquellos que son arrancados del abismo de los vicios y de la sombra de la muerte, y á aquellos que con hechos capaces de la eterna salvacion, de bárbaro culto y de salvajes costumbres, son elevados á la nobleza de la vida civilizada. Que es tambien muy útil y fructuosa á aquellos que de cualquier modo toman parte en ella, porque les procura riquezas espirituales, les ofrece materia de mérito y hace á Dios casi deudor á ellos del beneficio.

A vosotros, pues, venerables hermanos, llamados á tomar parte en nuestra solicitud, ardentemente os solicitamos para que, armados con la confianza en Dios, y no parándoos en ninguna dificultad, con ánimos concordés, os consagreis conmigo á ayudar activa y enérgicamente á las misiones apostólicas. Se trata de la salud de las almas, por las cuales nuestro Redentor puso su alma y nos constituyó Obispos y Sacerdotes para el perfeccionamiento de los santos y para la edificacion de su cuerpo, por lo cual, cada uno, en el lugar donde fué puesto por Dios para custodia de la grey, esforcémonos con todo para que las sagradas misiones tengan aquellos auxilios que hemos re-

cordado haber estado en uso desde los comienzos de la Iglesia, es decir, la publicacion del Evangelio y las oraciones y limosnas de los hombres piadosos.

Si encontrais, pues, algunos celosos de la divina gloria, dispuestos y capaces para emprender las sagradas expediciones, animadlos á que, explorada y conocida la voluntad de Dios, no se dejen dominar por la carne y por la sangre, si no se apresuren á seguir las voces del Espiritu Santo.

A los otros Sacerdotes, pues, á las Órdenes religiosas de uno y otro sexo, y finalmente, á todos los fieles confiados á vuestra direccion, inculcadles con grande ahinco que, con nunca interrumpidas plegarias, imploren la ayuda celestial para los propagadores de la divina palabra. Pongan, pues, por intercesores á la Virgen Madre de Dios, que puede matar todos los mónstruos del error; á su purísimo Esposo, que muchas misiones han elegido ya por protector y custodio, y á quien la Sede Apostólica puso por Patrono de la Iglesia universal; á los príncipes y á toda la jerarquía de los Apóstoles, de quien partió por primera vez la predicacion del Evangelio y resonó por todos los ángulos de la tierra; y finalmente, á todos los otros campeones esclarecidos por su santidad que en el mismo ministerio emplearon sus fuerzas, ó dieron su sangre ó su vida; á la ferviente oracion únase la limosna, cuya fuerza consiste en hacer de modo que aquellos que ayudan á los hombres apostólicos, aunque separados por grandes distancias ó entretenidos en otras ocupaciones, se unen á sus sócios tanto en los trabajos como en los méritos.

Aunque el tiempo es tal que muchos se ven agobiados por la miseria, pero ninguno decaiga por eso de ánimo, dado que á ninguno ciertamente puede ser gravosa la oblacion de una monedilla que para este fin se requiere, para que reunidas muchas en una puedan constituir suficientemente grandes auxilios. Considere además cada cual, siguiendo vuestra enseñanza ¡oh, venerables hermanos! que su generosidad no le será gravámen, sino lucro, puesto que presta á Dios quien da al indigente, y por eso la

limosna se llamó la más lucrativa de todas las artes. Verdaderamente, si por promesa del mismo Jesucristo no perderá su galardón el que haya dado un vaso de agua fresca á uno de sus pobrecitos, cierto que amplísimo galardón debe esperar quien dando para las sagradas misiones una limosna, aunque exígua, y añadiendo la oración, ejercita juntamente muchas y varias obras de caridad, aquello que los Santos Padres llamaron la más divina entre las obras divinas, haciéndose cooperador de Dios por la salud del prójimo.

Alimentemos cierta confianza, venerables hermanos, de que todos aquellos que se glorian del nombre de católicos, considerando en su mente estas reflexiones y enardecidos por vuestros consejos, no desatenderán esta obra de piedad que nos es tan cara: ni permitirán que su solicitud en dilatar el reino de Jesucristo sea vencida por la actividad y la industria de aquellos que se esfuerzan por propagar el dominio del príncipe de las tinieblas.

Entre tanto rogando á Dios que esté propicio á las empresas piadosas de los pueblos cristianos, afectuosísimamente os concedemos en el Señor la bendición apostólica, testimonio de nuestra singular benevolencia, á vosotros, venerables hermanos, al Clero y al pueblo confiado á vuestra vigilancia.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día 3 de Diciembre del año 1880, tercero de nuestro pontificado.

LEÓN PP. XIII.

ALOCUCION PRONUNCIADA POR S. S. LEON XIII

*en el consistorio celebrado en el Vaticano el dia 13
de Diciembre de 1880.*

Venerables hermanos:

Si ha habido tiempos desgraciados y llenos de tristes afanes para la Iglesia de Jesucristo, son sin duda ninguna los tiempos presentes, en que la vemos hecna blanco de acerbísimas injurias, tan diversas é incesantes, que la obligan á combatir sin tregua ni descanso por el sostenimiento de su libertad, de sus derechos, de su dignidad.

Aumentando hoy mas que nunca la audacia de los malos propósitos, se ofende sin ningun respeto la divina majestad de la Religion, se atacan las instituciones católicas, y leyes inícuas se van imponiendo á los pueblos, con evidente perjuicio de la fe y de la salvacion de las almas. Todo el que estime en algo los intereses de la Cristiandad, tiene justo motivo para lamentar los peligros y desastres presentes: pero mas debemos sentirlo Nos, á quien causan acerbísimo dolor.

Mas queremos apartar la vista de un triste espectáculo y dirigirla por otras partes, donde Nos presenta alguna ocasion de consuelo; queremos decir á las iglesias orientales, de las cuales ya en otras ocasiones hemos hablado, cuando os manifestábamos que desde el principio de Nuestro Pontificado hemos dirigido nuestros especiales cuidados á los pueblos orientales. Y hoy lo hacemos con toda el alma, no porque sus necesidades pidan urgentes socorros, sino porque los ánimos de aquellos pueblos, por gracia especial de la divina Providencia, parecen querer volverse al centro de la unidad católica.

Cuanto á Nos, á decir verdad, Nos es grandemente grato el recuerdo de la antigua gloria y de los incomparables méritos del Oriente. Allí estuvo la cuna de la regeneracion humana, y allí aparecieron

las primicias del Cristianismo; desde allí se extendieron por el Occidente como benéficos rios los inestimables bienes producidos por el Evangelio de Jesucristo.

No se borrará nunca el recuerdo de aquellos ilustres orientales, que, guiados é inspirados por el genio del Catolicismo, pudieron alcanzar la mayor grandeza: y merced á su santidad, doctrina y esplendor de sus obras, legar á las generaciones futuras el esplendor de su nombre.

Recordando todo esto, Venerables Hermanos. Nos sentimos animados á hacer toda clase de esfuerzos para que todo el Oriente vuelva al seno de la Iglesia. Tanto más, que todos los indicios dan motivo para esperar que los orientales, movidos por la divina gracia, vuelvan en breve á reconciliarse con la Iglesia de Roma, de cuyo seno maternal se separaron hace tan largos años.

Por donde, resueltos como estamos á adelantar todo lo posible la obra comenzada, desde hace tiempo andábamos buscando la manera de dar á todos los orientales un testimonio de Nuestro paternal afecto. Y ahora, presentándose la ocasion de satisfacer Nuestro deseo de una manera pública y solemne queremos manifestarles la benevolencia de Nuestro deseo promoviendo á la dignidad cardenalicia á uno de los mas insignes Obispos de Oriente, lo que hacemos no solamente por lo que á él toca, si que tambien en gracia de todos.

Es bien notable, Venerables Hermanos, como aquellos que entre los armenios, que en estos últimos tiempos se rebelaron contra esta Sede Apostólica, arrepentidos luego del hecho, se reducen, por la misericordia de Dios, á la mal abandonada obediencia. Ahora en toda esta obra de pacificacion el Venerable Nuestro Hermano Antonio Hassum nos dió plena prueba de trabajo, de celo, de prudencia. Este egregio personage (Nos alegramos con recordar las cosas que se convierten en su elogio) acabada en Roma su carrera de letras y ciencias, volvió á Oriente, donde bien pronto fué nombrado Arzobispo, y des-

pues Patriarca de Sicilia de los Armenios.

Así él ha vivido íntegramente desde hace cuarenta años en medio de los cuidados de su episcopal ministerio. Y conjurado entre los suyos aquel funestísimo cisma se señaló espléndidamente y con valor incomparable en la defensa de los derechos y en mantener la doctrina de la Iglesia. Pero entre las muchas dotes de ánimo, es admirable, sobre todo, no tanto la fidelidad constante, sino la pasión ardiente y la singular devoción que profesa á esta Santa Sede.

Tal, pues, Venerables Hermanos es el personaje que por sus méritos hemos elogiado para restituir á la iglesia oriental, que, despues de Bessarione, por largo tiempo ha sido privada del honor de la romana púrpura. ¡Quiera Dios que la alta dignidad concedida á hombre tan distinguido y eminente sea risueño auspicio para la Iglesia católica, y particularmente para el Oriente, á fin de que, aquellos que conservan su fe por el Catolicismo comprendan que en la persona de uno solo les honramos á todos, y se afanen para custodiar celosamente el tesoro de la Religión heredada de nuestros abuelos; los demás reconozcan y acojan Nuestra buena voluntad. y si tenemos esto como prenda de aquellos bienes incomparablemente mayores, que Nos les prometemos en nombre y con la autoridad de Dios, cuando se resuelvan á acogerse, por medio de la fe y caridad cristiana á esta Sede de San Pedro, príncipe de los Apóstoles.

Y á mayor honra de Dios y honra de la Iglesia, además de aquel de quien hemos hablado ántes, queremos crear Cardenales de la S. R. I., otros tres insignes hombres, que por justos motivos Nos reservamos.

¿Qué os parece?

Por tanto, con la autoridad de Dios omnipotente de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y con la nuestra, creamos cardenal presbítero de la S. R. I. á ANTONIO HASSUM.

Igualmente hacemos Cardenales á los otros señores que ántes hemos indicado, para publicarlo cuan-

do plazca á nuestro arbitrio y voluntad.

Con las dispensas, derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas. En nombre del Padre ✠ del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo. Amen.

CRÓNICA DE LA DIÓCESI.

Día 17 y 18 del corriente, viérnes y sabado de las cuatro témporas ántes de la Dominica IV de Adviento, nuestro Excmo. Prelado, celebrando órdenes menores y mayores en el Oratorio de su palacio las confirió por el orden que se expresarán á los Señores siguientes:

Primera clerical tonsura.

- A D. José Miralles y Sbert natural de Palma.
 » » Arnaldo Palmer y Vidal id. de Estallenchs.
 » » José Antonio Galmés y Femenias id. de San Lorenzo.
 » » Bartolomé Mezquida y Tous id. de Palma.
 » » Pedro Jaume y Mayol id. de id.

Cuatro órdenes menores y Subdiaconado.

- A D. Miguel Cerdá y Garau titular de Algaida.
 » » Jaime Obrador y Nabot id. de Felanitx.
 » » Guillermo Puigserver y Salvá id. de Llu-mayor.
 » » Miguel Llinas y Nadal id. de Esporlas.
 » » Pedro Juan Campins y Barceló id. de Palma.
 » » Luis Palmer y Coll id. de id.

Diaconado.

- A D. Miguel Pujadas y Ferrer titular de Inca.
 » » Guillermo Pujadas y Ferrer id. de id.
 » » Antonio Molinas y Amengual id. de Sansellas.
 » » Martín Llobera y Solivellas id. de Pollensa.
 » » Mateo Pocoví y Prohens id. de Montuiri.
 » » Jaime Martorell y Alemañy id. de Palma.
 » » Honorato Oliver y Oliver id. de id.
 » » José Reus y Perelló id. de id.

Presbiterado.

- A D. Sebastian Ginard y Ferrer titular de C mpos
» » Rafael Perell  y Castell id. de Llub .
» » Bartolom  Manera y Mateu id. de Montuiri
con dispensa de edad en virtud de Indulto
Apost lico.

Dia 22 del corriente fu  nombrado Coadjutor de Son Servera sufrag nea de Art  el Pro. D. Jorge de Oleza y Saenz en reemplazo de D. Pedro Juan Bosch imposibilitado de continuar en dicho cargo por falta de salud.

El mismo dia lo fu  de La Vileta sufrag nea de Santa Cruz de esta Ciudad D. Jaime Janer y Caimari Pro. para sustituir   D. Gabriel Sitjar, quien por motivos de salud habia dimitido el referido cargo.



NECROLOGIA.

Día 19 del corriente mes falleció en Inca de donde era natural D. Miguel Llobera Pro. Coadjutor que habia sido de la Parroquia de Marratxí á la edad de treinta y un años.

Día 21 del mismo falleció en esta Capital el Licenciado en Sagrada Teología M. I. Sr. D. Simon Alzina y Durán natural de Inca, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia á la edad de setenta y cinco años.

Desde su promocion al presbiterado y vistiendo aun la beca de colegial de la Sapiencia sirvió primero el cargo de Coadjutor y posteriormente el de Ecónomo de la parroquia de San Jaime de esta Ciudad con ejemplar celo y laboriosidad, consagrando los cortos ócios que tan ocupados cargos le dejaban á la predicacion y al confesonario; deteriorándose en consecuencia no poco su salud. Desde tan modesto cargo fué promovido en 1862 por S. M. á la dignidad de Arcediano, sin que el puntual cumplimiento de los deberes de la residencia y los de Juez pro-sinodal le estorbasen, como ántes, continuar á impulsos de su fervor sacerdotal y á pesar de su salud bastante quebrantada, asiduamente dedicado al púlpito, confesonario y asistencia á los moribundos; habiendo el Cabildo tenido en tan alta estima su saber, discrecion y celo que le eligió por unanimidad Vicario Capitular á la muerte del Excelentísimo Sr. Salvá de grata memoria; cuyo delicado cargo sirvió hasta espirar la vacante de la Sede con la toma de posesion del actual dignísimo Prelado. Una larga y penosa enfermedad sobrellevada con cristiana resignacion le ha conducido al sepulcro despues de haber recibido los últimos sacramentos con edificante piedad. Su instruccion no vulgar, unida á unas severas y piadosas costumbres, su carácter dulce y accesible á todos indistintamente, y su amor sin límites á los pobres le granjearon en esta

Diócesi general estimacion, mayormente entre los feligreses de la parroquia de San Jaime quienes han sentido su muerte muy de corazon, pues moró entre ellos por espacio de cincuenta años. Confiadamente esperamos en la Divina misericordia habrá deparado á su alma la suerte de los justos; suplicando á sus numerosos amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios.

Dia 22 del repetido mes falleció en Fornalutx D. Juan Mayol Pro. Religioso cartujo de Valldemosa exclaustado á la edad de setenta y tres años.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los Sres. Suscritores á este Boletin que se sirvan pagar el importe de su respectiva suscripcion especialmente los que tienen varios años de atraso.

ÍNDICE

de lo contenido en el tomo XX del Boletín oficial eclesiástico de Mallorca correspondiente al año 1880.

PARTE OFICIAL.

Documentos espeditos en la Diócesi.

	Páginas.
Circular de S. E. I. ordenando acciones de gracias por haber salido ilesas SS. MM. del atentado contra sus vidas.	3
Comunicacion al Excmo. Prelado de la Junta central de defensa contra la Filoxera.	4
Id. de la Secretaría de Cámara manifestando el importe de la suscripcion y remision á su destino de lo recaudado en favor de los habitantes de los pueblos inundados de las provincias de Murcia, Orihuela y Almería.	13
Suscripcion en favor de las escuelas nocturnas.	14
Circular de S. E. I. anunciando la vacante de varias parroquias en Filipinas.	29
Otra facultando á los confesores para absolver de reservados sinodales durante el cumplimiento pascual.	30
Otra trascribiendo una R. O. de Gracia y Justicia sobre pertinencia de algunas acciones del Banco de España á vários conventos de Religiosas.	45
Otra del Vicariato General sobre cange de títulos de la Deuda pública.	47
Otra de S. E. I. sobre celebracion de misas rezadas el Juéves Santo.	73
Otra sobre eleccion de Habilitado	103
Anuncio de la Secretaría de Cámara de la Misa pontifical y Bendicion papal el dia de Pascua de Resurreccion	104
Circular de S. E. I. trascribiendo un Rescripto pontificio sobre la misa <i>pro populo</i>	123
Otra sobre productos de la Santa Cruzada.	139
Pliego de condiciones para la subasta de las obras de la Catedral.	175
Circular de S. E. I. sobre descuento en las asignaciones del personal eclesiástico.	239

	Páginas.
Exámenes extraordinarios é inauguracion de curso en el Seminario Conciliar	275
Variacion en el Directorio la Vigilia de la Inmaculada Concepcion.	339
Circular de S. E. I. sobre publicacion de la Santa Bula de Cruzada.	355
Anuncio de la Secretaría de Cámara de la misa pontifical y Bendicion papal el dia de la Inmaculada.	356
Edicto para la provision de Becas de gracia en el Seminario Conciliar.	371
Circulares de S. E. I. ordenando rogativas y acciones de gracias por el embarazo y alumbramiento de S. M. la Reina.	} 155-243 } 275-291
Encíclica de Su Santidad sobre las misiones á los infieles.	
Alocucion de id. sobre la Iglesia de Oriente y creacion de algunos Cardenales.	

Documentos espedidos fuera de la Diócesi.

Programa del Concurso en la Academia de ciencias morales en Madrid.	30
Decreto de la S. C. de Indulgencias sobre las concedidas á la devocion del mes de San José.	33
Breve de Su Santidad acerca de las obras de San Alfonso María de Ligorio.	35
Decreto de la S. C. de Ritos ordenando la celebracion de la Vigilia de la Inmaculada Concepcion.	49
Encíclica de S. S. sobre el matrimonio cristiano.	78-106
Decreto del mismo mandando hacer una nueva edicion de las obras de Santo Tomás de Aquino.	105
Sentencia del Tribunal Supremo en el recurso de casacion interpuesto por Francisco Cobos Mejías vecino de Iznatoraf.	125
Id. de id. sobre el ruidoso matrimonio de Valdepeñas.	128
Resolucion de la S. C. del Concilio sobre nulidad en España de los esponsales no contraidos con escritura pública.	157
Real Orden del Ministerio de Gracia y Justicia sobre denegacion de sepultura eclesiástica al cadáver de un impenitente del Obispado de Sigüenza.	169
Id. de id. sobre atribuciones de la Comlsion de monumentos históricos en las Juntas diocesanas.	186

	Páginas.
Id. del Ministerio de la Guerra para que las Músicas militares se limiten á tocar en los Templos á la elevacion de la Hostia y el Cáliz.	187
Id. del de Hacienda sobre exenciones y prerogativas de los Colectores de Cruzada.	191
Id. del de Gracia y Justicia sobre liquidacion de atrasos de los Capellanes de los Conventos de Religiosas.	192
Breve de Pio VI concediendo indulgencias á los que recitan el himno <i>Veni Creator</i>	196
Resolucion de la S. Penitenciaría sobre desamortizacion eclesiástica.	197
R. O. de Hacienda sobre impuesto de trasmision de bienes á los solares cedidos para iglesias.	207
Construccion de cementerios con los fondos de fábrica de las Iglesias por el Arzobispo de Búrgos.	208
Decreto de la S. C. de Ritos sobre bendicion de ornamentos.	211
Decreto de Su Santidad declarando Patrono de las escuelas católicas á Santo Tomás de Aquino.	259
Id. de la S. C del Concilio sobre ejercicios espirituales del Ciero.	292
Decreto de aprobacion de las hermanas carmelitas.	309
Doctrina de Benedicto XIV sobre la enseñanza del catecismo	311
Encíclica de Su Santidad ordenando que se inserte en el calendario de la Iglesia universal y se celebre anualmente la fiesta de los Santos Cirilo y Metodio.	323
Advertencia de la S. C. de Ritos sobre letanias	331
Decreto de Su Santidad declarando que el matrimonio civil no produce impedimento de pública honestidad.	339
Declaraciones acerca de las indulgencias del Santo Rosario.	356
Prohibicion del incienso-brasa.	362
Formacion de expediente para la denegacion de sepultura eclesiástica.	376

PARTE NO OFICIAL.

Discurso de Su Santidad al Sacro Colegio de Cardenales con motivo de las Pascuas de Navidad.	7
Recepcion del Patriarca armenio católico por el Sultan.	11

	Páginas.
Un discurso inaugural por D. Antonio José Pou y Ordinas.	16
Celebracion en Mallorca del 25.º aniversario de la definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion.	38
Correspondencia de Roma.	50
Peregrinacion á los Santos Lugares.	53
Observaciones sobre los Patronos del lugar y la obligacion de celebrar su fiesta en España.	130-244
Discurso de Su Santidad á los representantes de Academias y corporaciones científicas.	141
Id. de D. José Vallet pronunciado en la Academia de Santo Tomás de Aquino de Barcelona.	145
Las Animas benditas, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia.	151
Las limosnas y los negocios, por id.	200
Cartas sobre el espíritu eclesiástico.	203
Retractacion de D. Pedro Llorente y Miguel Pro. Arzobispo intruso de Santiago de Cuba.	213
La perrilla sirofenisa, por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia.	216
Significacion del lema S. P. Q. R.	221
Discurso de Su Santidad á los oradores sagrados.	223
Indulgencias del <i>Via-crucis</i>	232
El paraíso y el valle de lágrimas.	253
El ateísmo es una mentira.	268
Alocucion de Su Santidad con motivo del rompimiento de relaciones con el Gobierno belga	279
Invocacion al Apóstol Santiago por el Gobernador de Galicia el 25 de Julio.	297
Sesion poliglota en el Vaticano.	314
Documentos históricos sobre los Stos. Justo y Pastor.	317
Ad sacerdotes nonnulla saluberrima monita.	320
Instruccion general sobre el Jubileo del Rosario.	332
La Cátedra de San Pedro.	336
Carta de Su Santidad al Arzobispo de Paris sobre la espulsion de las Congregaciones religiosas de Francia.	341
Id. del Arzobispo de Paris á M. Constans.	347
Orígen é indulgencias del <i>Angelus</i>	360
Discurso de Su Santidad á los antiguos empleados pontificios.	363
Carta del Arzobispo de Paris á los miembros de las Congregaciones religiosas dispersas.	367

	Páginas.
Reseña histórica del uso de las luces entre los cristianos.	378
	{ 12-101 189-222 258-304 322-354 370-383
Celebracion de órdenes y nombramientos.	{ 28-14 102-122 139-174 190-206 222-238 242-273 322-354 383-401 402
Necrología	{

PALMA DE MALLORCA.
 Imprenta de Villalonga.

U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: 10/10/50

TO: DIRECTOR

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]